

POLÍTICA DE CALIDAD

Ateca fundamenta su política de calidad en alcanzar la máxima satisfacción del cliente, comprometiéndose en mejorarla de manera paulatina y continuada. Con este propósito, la política de calidad de Ateca es formulada explícitamente por la dirección de la empresa basándola en los siguientes principios:

- Revisión de la política de calidad para su continua adecuación con el objeto de conseguir la mejora continua de la eficacia del SGC.
- Cumplimiento de los requisitos, tanto legales y reglamentarios como del cliente.
- Conseguir la más alta calidad, de modo que sean satisfechas las expectativas implícitas y no implícitas del cliente.
- Mantener y revisar la continua actualización del SGC, de manera que se asegure el cumplimiento de los Objetivos de Calidad.
- Conseguir y mantener la implicación por parte de todo el personal de la organización en materia referente al SGC.
- Realizar las inspecciones con rigurosa profesionalidad, actuando con imparcialidad y basando los resultados en evidencias objetivas.

Para todo ello la dirección de la empresa se compromete a:

- Gestionar la disponibilidad de recursos, facilitando los medios tecnológicos y humanos necesarios, así como la planificación para asegurar la formación e información permanente de todo el personal de la empresa.
- Divulgar la Política de Calidad y facilitar su comprensión por todo el personal de la empresa, mediante la impartición de cursos de formación, charlas, etc.
- Establecer planes de actuación para la consecución de los objetivos de calidad.

07/07/2003